



Convocatoria

La **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)** y la **División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)**, en colaboración con la **Secretaría de Economía**, el **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**, la **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)** y la **Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)**, convocan a participar en el:

Programa de Gestión de Propiedad Intelectual para Patentes de Dispositivos Médicos, Semiconductores y Circuitos Integrados— México 2026-2027.

Es un programa **gratuito, práctico y personalizado** dirigido a personas emprendedoras, startups, pequeñas y medianas empresas y proyectos tecnológicos que desarrollen soluciones relacionadas con:

- semiconductores;
- diseño y fabricación de circuitos integrados;
- microelectrónica y electrónica avanzada;
- tecnologías susceptibles de protección mediante patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales del sector de dispositivos médicos;
- materiales y procesos vinculados con estas industrias.

El programa tendrá una duración de aproximada de **seis meses**, desde el **1 de octubre de 2026 a marzo/abril de 2027**.

El Programa contribuirá al fortalecimiento de las capacidades de innovación y gestión de propiedad intelectual de los participantes, en correspondencia con el Plan México y las prioridades de innovación y desarrollo industrial del país.

Objetivo del programa:

- Brindar acompañamiento práctico y personalizado a proyectos tecnológicos mexicanos para que puedan identificar, proteger, gestionar y comercializar activos tecnológicos y de propiedad intelectual en el ámbito de semiconductores; circuitos integrados; microelectrónica y electrónica avanzada así como de dispositivos médicos.





1. ¿Qué incluye el Programa?

A) Mentorías individuales en propiedad intelectual

Las organizaciones seleccionadas recibirán tres sesiones personalizadas con especialistas en propiedad intelectual sobre patentabilidad, esquemas de trazado de circuitos integrados, secretos industriales y estrategia de protección; titularidad de resultados; gestión de carteras de propiedad intelectual y estrategias de comercialización de activos intangibles.

B) Mentorías con especialistas de la industria

Los participantes recibirán orientación de expertos vinculados con los sectores de semiconductores, circuitos integrados y electrónica avanzada. Estas sesiones permitirán vincular la estrategia de propiedad intelectual con cadenas de valor, procesos productivos y oportunidades de crecimiento.

C) Talleres especializados en línea

Sobre propiedad intelectual aplicada a semiconductores y tecnologías avanzadas, estrategias de patentes y análisis de libertad de operación, protección de esquemas de trazado de circuitos integrados, secretos industriales, información confidencial y conocimientos técnicos, titularidad de resultados en proyectos colaborativos, entre otros.

D) Vinculación y creación de redes entre los participantes.

2. ¿Quiénes pueden postular?

- Investigadores, startups, empresas de base tecnológica, pequeñas y medianas empresas con sede u operaciones en México; que:
 - a) desarrollen tecnologías relacionadas con semiconductores, circuitos integrados, microelectrónica, electrónica avanzada, dispositivos médicos o sectores afines.
 - b) cuenten con un Producto/servicio registrado o protegido o en una etapa de desarrollo que permita su protección, transferencia o comercialización.
 - c) equipo mínimo de dos personas.



3. Criterios de selección

Las postulaciones serán evaluadas considerando:

- pertinencia del proyecto respecto de los sectores objeto de la convocatoria;
- grado de desarrollo de la tecnología;
- existencia de activos de propiedad intelectual identificables;
- potencial de protección, transferencia o comercialización;
- capacidad y compromiso del equipo;
- claridad de las necesidades de acompañamiento;
- impacto potencial del proyecto en el desarrollo tecnológico e industrial de México;
- posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante el Programa.

La participación estará sujeta a un proceso de selección y a la disponibilidad de lugares.

4. Compromisos de las organizaciones seleccionadas

- asistir a las mentorías y talleres;
- proporcionar información suficiente sobre su proyecto;
- designar al menos dos integrantes responsables;
- mantener comunicación periódica con los mentores;
- colaborar en el desarrollo de un plan de gestión de propiedad intelectual;
- respetar las reglas de confidencialidad del programa;
- completar las actividades previstas;
- participar en la sesión de cierre y presentación de resultados.

La participación será **100 % financiada para los proyectos seleccionados** por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y no incluye compromiso alguno en relación con los procesos de registro y protección de derechos de propiedad intelectual.

5. Fechas clave

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	12 de agosto de 2026
Cierre de postulaciones	18 de septiembre de 2026
Evaluación y selección	Septiembre de 2026
Inicio del programa	1 de octubre de 2026





Actividad

Fecha

Desarrollo de mentorías y talleres **Octubre de 2026 a marzo de 2027**

Cierre del programa **Marzo/abril de 2027**

Las personas y organizaciones interesadas deberán completar el formulario de postulación en: <https://bit.ly/formIPMC>

Mayor información, escribe un correo a: jorge.ordelin@cide.edu



2026
año de
**Margarita
Maza**